



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 3298 UGELP

PUNO, 31 JUL. 2019

Visto, el Informe N° 019-2019-GR/DREP/DUGELP/OADM/NEXUS, que se adjunta en TRES (03) folios útiles;

### CONSIDERANDO :

Que, por las Resoluciones Directorales que se detallan en el cuadro anexo de la parte resolutive Nros. 0887,1626, 0896, 0893, 0878, 0903,0880, 1382, 0936, 1637, 0906, 1731, 1646, 0999, del año 2019 expedida por la UGEL Puno, se resuelve Aprobar el Contrato por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora y los profesores que se indican en la parte resolutive, de los mismos que se deben RESOLVER SU CONTRATO al 31 de julio del 2019, por desplazamiento de personal titular excedente, que como consecuencia del proceso de racionalización han sido reasignados a II.EE. donde venían laborando los docentes contratados;

Que, asimismo mediante las Resoluciones Directorales Nros.1278-2019 y 1431-2019 se destaca a personal docente de otras regiones a plazas orgánicas de la IEP N° 70035 del Barrio Bellavista de Puno y la IEP N° 70623 del Barrio Santa Rosa, de los mismos que se debe dar por concluido su destaque, por haberse coberturado dichas plazas con personal excedente;

Que, a través de la R.D. N° 1333-2019, se contrata en el cargo de Auxiliar de Educación de la IES San José de Puno, del administrado Megen Luis, GARCIA QUISPE, del mismo que se debe resolver el contrato por estar coberturado dicha plaza con Auxiliar de educación excedente;

Que, mediante Informe N° 019-2019-GR/DREP-DUGELP/OADM/NEXUS, la responsable de NEXUS, remite la relación de docentes y auxiliares de educación que están en condición de contratados y en algunos casos con destaque, a efectos de que se concluya el vínculo laboral de los mismos, para que plazas sean liberadas y poder registrar las resoluciones para tener actualizado el Sistema NEXUS;

Que, de conformidad a la clausula sexta inc. d) del anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente" de instituciones educativas públicas de educación básica y educación técnico productiva" constituye causal de resolución de contrato de personal docente contratado el desplazamiento de personal titular como consecuencia de procesos de reubicación de personal excedente, reasignación, reincorporación, nombramientos u otros, por lo que en cumplimiento de dicha cláusula se resuelve el contrato del personal docente contratado;

Estando a lo actuado por Administración de Personal, visado por las Areas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno ;

De conformidad con el D.Ley 25762, su modificatoria Ley 26510, D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444; D.S. N° 015-2002-ED; R.D.R. N° 2517-DREP-2018;

### SE RESUELVE:

1°.- **RESOLVER EL CONTRATO** .- A partir del 31 de julio del 2019 de los profesores contratados por servicios personales y auxiliar de educación, que a continuación se indican, por desplazamiento de personal titular excedente, que como consecuencia del proceso de racionalización han sido reasignados por racionalización a instituciones educativas donde venían laborando los docentes y auxiliares de educación contratados.

INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO PLAZA	CONDICION	APELLIDOS Y NOMBRES	R.D.
IEP N° 70717 El Mirador Alto Puno	1178413311E3	Docente Contratado	ESPINOZA ESPINOZA, Percy	0887
IEP 70005 "Corazón de Jesús" Puno	1152113451E5	Docente Contratado	Yakmany	1626
IEP N° 70010 GUE San Carlos Puno	1153113441E0	Docente Contratado	QUISPE NINA, Amelia Antonia	0896
IEP N° 70045 Barrio Chanu Chanu	1150113521E2	Docente Contratado	CHURA ALLCA, Danny	0893
IEP N° 70801 "NSG" Totorani-Puno	1110413611E5	Docente Contratado	LLUTARI FLORES, Edith	0878
IEP N° 70116 de Caritamaya	1165113711E4	Docente Contratado	FRISANCHO-JARA, Ruth Mariela	0903
IEP N° 70137 Juruhuanani	1119113711E2	Docente Contratado	CONTRERAS RAMOS, Helarion	0880
IEP N° 70616 Huantacachi	1162213711E2	Docente Contratado	CUEVA MAMANI, Vicente	1382
			HUANACUNI CALDERON, Lucila Yovana	
IEP N° 70158 Iscata	1130613811E2	Docente Contratado	PAYE MAMANI, Carmen	0936
IEP N° 70712 de Moro	1109213011E8	Docente Contratado	YUCRA MUNOZ, Luzmila Verónica	1637
IEP N° 70033 Yasin	928431814919	Docente Contratado	BARRIOS RAMIREZ, Berta	0916
IEP N° 70040 Vilque	1159113522E2	Docente Contratado	QUISPE CHOQUE, Emerson René	1731
IEP N° 70622 de Ancacaca	1132813612E5	Docente Contratado	LAQUITICONA DURAN, Roxana	1646
<b>EDUCACION SECUNDARIA</b>				
IES "EEF" Santa Rosa de Yanaque	1162114811E5	Docente Contratado	ARPASI CRUZ, Jorge Luis	0999
<b>AUXILIAR DE EDUCACION</b>				
IES "San José" de Puno	1115114311E3	Aux.Educ.Contratado	GARCIA QUISPE, Magen Luis	1333

2°.- **DAR POR CONCLUIDO.-** al 31 de julio de 2019 El destaque de los profesores que a continuación se indican, por desplazamiento de docentes titulares excedentes que han coberturado dichas plazas por el proceso de racionalización

IEP N° 70035 B.Bellavista Puno	1158113341E5	Destacado AIP	GONZALES HUAMAN Rosalia	R.D 1278
IEP N° 70623 B.Santa Rosa Puno	1111313531E5	Destacado	HUAMAN VASQUEZ Walter Oswaldo	R.D.1431

3°.- **DISPONER.-** Que el Equipo de Trámite Documentario de la UGEL-Puno, notifique a las partes interesadas y a las Areas y/o Equipos de esta sede institucional para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ORIGINAL FIRMADO**

**PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI  
DIRECTOR DE LA UGEL-PUNO**

DGCM/DUGELP  
JRG/DSA-II-AGI  
FCM/AJ  
JAR/DSA-II ADMON  
TEZP/EAP(E)  
CVM/TA-II.OPER  
2019-07-24